



# República de Nicaragua

## **XXXIX PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

**CONSIDERACIONES DE PAIS EN RELACIÓN AL PUNTO 4 DE LA AGENDA:  
DEBATE GENERAL SOBRE LAS EXPERIENCIAS NACIONALES EN CUESTIONES  
DE POBLACIÓN: MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO.**

**Presentación a cargo del Lic. Mauricio A. Solórzano, Primer Secretario de  
la Misión de Nicaragua ante las Naciones Unidas, Nueva York.**

Señor presidente: Mi delegación desea felicitarlo por verlo presidir este importante debate general sobre las experiencias nacionales en cuestiones de población: migración internacional y desarrollo.

Mi delegación se complace al hacer extensivas estas felicitaciones a los demás miembros de la Mesa que con su excelente labor sin duda alguna han hecho posible estas importantes deliberaciones.

Asimismo, Mi Delegación desea también felicitar a Su Excelencia, la Señora Patricia Sto. Tomas, Secretaria de Trabajo y Empleo de Filipinas, por su excelente y rica presentación.

Señor Presidente: En lo que se refiere a mi delegación, suscitadamente he de señalar que los temas de debate vinculados con la realidad de mi país son los siguientes:

- Las causas y consecuencias de la migración interna y la migración internacional.
- Los problemas económicos y sociales.
- Las migraciones y las modalidades de cambio de la población urbana y rural.

Para desarrollar las experiencias nacionales, mi Delegación ha considerado como Marco de referencia el Informe del Secretario General sobre el Seguimiento de los Programas de Población, con especial énfasis a la Migración Internacional y el Desarrollo, contenido en el documento de referencia E/CN.9/2006/4, el que señala que:

- Las migraciones son parte integrante del proceso mundial de desarrollo. Se convierten en un contribuyente neto del importante programa mundial para reducir la pobreza.
- Casi la mitad de los migrantes del mundo son mujeres y la mayoría suele centrarse en ocupaciones femeninas como el trabajo doméstico y el espectáculo, sectores de la economía que por su naturaleza no están reglamentadas y muchas veces son segregados por razones de género, razón por la cual las migrantes están más expuestas a la discriminación basada en el género, la violencia y los abusos.

- La demanda de mujeres para determinados tipos de trabajo también las hace más vulnerables a la migración no autorizada, en particular la trata.
- La feminización de la migración y los abusos a que suele someterse a las migrantes exige que se reconozca la igualdad entre los géneros como parte integrante del proceso de formulación de políticas, planificación y seguimiento de los programas a todos los niveles.
- La protección de los derechos humanos y el acceso equitativo a los servicios jurídicos y de salud son particularmente importantes a la hora de enfrentar las dificultades con que tropiezan las migrantes.
- En el capítulo referido a migración y retorno el Informe señala que las modernas formas de transporte y comunicación han reducido en gran medida la necesidad de muchos trabajadores temporales de hacer venir a sus familias al país de destino.

**Señor Presidente, mi Delegación se complace presentar algunas consideraciones de país, las cuales son las siguientes**

- La migración de mujeres jefas de hogar con prole en proceso de formación es un fenómeno amplio en Nicaragua.
- Gran número de mujeres nicaragüenses migran a Costa Rica y a los Estados Unidos y dejan a sus hijos e hijas al cuidado de abuelas, tías o de las hermanas mayores que en muchos casos son adolescentes.
- La ausencia de cuidado, afecto y orientación oportuna expone a niños, niñas y adolescentes, a riesgos sociales como retiro del sistema escolar, bajo rendimiento académico, embarazo adolescente, abuso sexual, adicciones e integración a grupos juveniles vinculados a conductas violentas.
- La atención y prevención de estos efectos muchas veces invisibles no forman parte como tema específico en el diseño de políticas y programas dirigidos a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad debido a que no se trata de familias vulnerables desde el punto de vista económico, pues cuentan con las remesas familiares que no siempre se invierten en gastos dirigidos a mejorar condiciones de vida y acceder a la educación como medio para salir del círculo de la pobreza, pues en muchos casos se destinan a la adquisición de bienes de consumo superfluo.

**Señor Presidente, como RECOMENDACIONES, Mi delegación estima oportuno precisar las siguientes:**

1. Que el Sistema de Naciones Unidas inserte en sus programas en los países menos desarrollados, como Nicaragua, estrategias para prevenir los riesgos de las migraciones en las generaciones más jóvenes dentro de las familias migrantes.
2. Que en los países de origen se atienda con un enfoque de prevención del riesgo los fenómenos que se derivan de la ruptura de vínculos familiares determinantes en la formación e integración social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
3. Que en los países de destino, además de políticas de protección jurídicas y sanitarias a la población femenina migrante se definan programas y estrategias de atención y orientación para que puedan realizar acciones en sus familias que permanecen en los países de origen capaces de activar redes familiares y sociales de apoyo a la prole que permanece en los mismos.

Muchas gracias Señor Presidente.